Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 144/2026

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con el desarrollo de la obra denominada: "Loop Premetro y puesta en valor de paradores".

a) Describa estado de avance de las obras, detallando cada uno de los elementos de las mismas. Particularmente, especifique porcentaje de avance en las siguientes tareas:
- Desarrollo de nuevos paradores Norte, Centro, Sur y Gral. Savio (P1. P2. P3. P4).
- Puesta en valor paradores Larrazábal, Nicolás Descalzi, Gabino Ezeiza (P5. P6. P7).
- Retiro y poda de árboles.
- Transformación paradores con andenes en desuso en canteros (P6 y P7).
- Puesta en valor Parador P5 convertido en anden operativo.
- Instalación de baja tensión en los paradores a intervenir.
- Demolición de pavimentos y veredas existentes.
- Excavación de suelos para armar base y sub-base de pavimento rígido bajo vías.
- Ejecución del pavimento rígido de hormigón armado, apto para cargas de coches del Premetro y de vehículos de tránsito pesado.
- Excavación de suelos para pilotes y cabezales de columnas metálicas para sostener catenarias.
- Colocación de vías.
- Ejecución de armaduras y hormigonado de Pilotes
- Ejecución de armaduras, anclajes y hormigones de cabezales y fustes.
- Colocación de columnas metálicas para las catenarias y pórtico metálico para señales de limitación de paso.

b) En caso de que haya habido retrasos en el avance de las obras respecto a los plazos fijados en la Licitación Pública n° 239/24 (SBASE), explique cuáles han sido los motivos de los mismos, y en qué plazo se prevé que la obra se encuentre finalizada y operativa.

c) Respecto al diseño de los paradores, indique si se han tenido en cuenta los Códigos de Edificación y Urbanístico, los Manuales de Obras en Vías Peatonales, y los lineamientos de COPIDIS de modo tal de garantizar la accesibilidad universal. De la misma manera, si se previó la posibilidad de su ampliación en caso de una próxima renovación de la flota, teniendo en cuenta que las formaciones existentes son inaccesibles, poseen 40 años de servicio y se encuentran finalizando su ciclo operativo. Al mismo tiempo, detalle si se ha previsto la incorporación en los paradores de sistemas de información variable para informar a los usuarios respecto del estado del servicio y la frecuencia.

d) En relación con los estudios preliminares realizados, explique qué tipo de aumento de demanda de usuarios se planifica en los primeros dos años de inaugurada la obra y si la flota existente podrá absorber la misma detallando cantidad de unidades operativas en la actualidad y cuáles se encuentran en reparación y/o desuso en el Taller Mariano Acosta.

e) Respecto al sentido de circulación del servicio, informe recorrido previsto y

cuáles fueron los análisis técnicos o datos operativos considerados para planificar el mismo.

f) Detalle qué tipo de afectaciones tendrá la prestación del servicio por las obras realizadas en cada una de las etapas de la misma

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 14:29:12
Director de Despacho Parlamentario